



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de marzo de 2021.

Proceso	Tutela
Accionante	Protección S.A.
Afectado	Mauro Castiblanco Forero.
Accionado	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-.
Radicado	2021-95
Auto interlocutorio	041
Asunto	Acepta desistimiento.

Vista la solicitud de desistimiento allegada por la parte accionante vía correo electrónico, de conformidad con el artículo 26 del Decreto 2591 de 1991, se acepta dicha solicitud. En consecuencia, previas las anotaciones de rigor, archívese del expediente.

Notifíquese y cúmplase.



María Josefina Guarín Garzón
Juez